

Ronda, a 5 de diciembre de 2014

**Ref. Comunidad de Usuarios del Aparcamiento Público Martínez Astein de Ronda.  
Convocatoria de la Junta de Comuneros.**

Estimado/a Sr./Sra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Propiedad Horizontal, por remisión expresa del art. 19 de los estatutos de la Comunidad de Usuarios, por la presente se le convoca a la Junta de Usuarios del Aparcamiento Público MARTÍNEZ ASTEIN de Ronda, que se celebrará el próximo día 22 de diciembre de 2014, siendo la primera convocatoria a las 18:00 horas, y la segunda convocatoria a las 18:30 horas. La referida Junta se celebrará en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sita en Ronda, Plaza de la Merced, número 2, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Renovación de los cargos de Presidente y Secretario-Administrador.
2. Presentación de las cuentas de la Comunidad del período comprendido entre el 1 de Diciembre de 2013 hasta el 30 de Noviembre de 2014, y aprobación, en su caso.
3. Exposición del Presupuesto para el ejercicio 2014-2015, y aprobación, en su caso.
4. Aprobación, si procede, de certificación de las deudas de los usuarios y aprobación de actuaciones judiciales contra los mismos, por cuotas ordinarias impagadas a 30/11/14, facultando al Sr. Presidente para que ejercite las acciones judiciales que correspondan, incluido el otorgamiento de poder para pleitos a favor de procuradores y letrados.
5. Aceptación como notificación formal por parte de los usuarios que así lo deseen, de recibir las convocatorias, actas y demás comunicaciones, incluida la remisión de documentos, solicitudes e información, mediante el envío a un dirección de correo electrónico que faciliten, siempre que dicha forma de notificación sea aceptada expresamente por escrito por el usuario individualmente.
6. Facultar al Presidente y Secretario-Administrador para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.
7. Ruegos y preguntas.

De conformidad con el art. 15.2 de la Ley de Propiedad Horizontal, por remisión expresa del art. 19 de los estatutos de la Comunidad de Usuarios, se adjunta Anexo en el que se relacionan los usuarios que no se encuentran al corriente en el pago de las deudas vencidas a la comunidad en el momento de la convocatoria. Estos usuarios podrán satisfacer las cuotas pendientes hasta la constitución de la Junta. En caso de no hacerlo, se les advierte que serán privados del derecho de voto a tenor del precepto citado.

Se hace constar que la reunión se celebrará con la presencia de Notario expresamente requerido al efecto y abogado de la Comunidad de Usuarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

**COMUNIDAD DE USUARIOS DEL  
APARCAMIENTO MARTÍNEZ ASTEIN**  
CIF: V - 93145563  
AVDA. MARTÍNEZ ASTEIN, S/N  
29400 RONDA (MÁLAGA)

Fdo.: D. José María Salas García.  
Presidente de la Comunidad de Usuarios.